

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD DE APOYO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

09 DE FEBRERO DEL 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	C. MARÍA CRISTINA MAY CUPUL
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	UNIDAD DE APOYO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
PERIODO DE LA COMISIÓN	26 Y 27 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE LA COMISIÓN	NEZAHUALCOYÓTL, MÉXICO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1,470.00

Se realizó el acompañamiento y traslado de una usuaria en compañía de sus dos hijas e hijo, con número de expediente interno DIFQROO/UAMVV/007/11-2020. El día 26 de enero del 2021, siendo aproximadamente las 4:00 am. Se acudió a la Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia del DIF Quintana Roo, para posterior trasladarnos en vehículo oficial, vía terrestre con destino a la ciudad de Cancún, para posteriormente tomar el vuelo a las 7:00 am, a la ciudad de Nezahualcóyotl Estado de México, en apoyo de, quien suscribe.

El día 26 se realizó la canalización directa interinstitucional con diversas entidades de gobierno que apoyan a las mujeres en situación de violencia, entre ellas figura la Fiscalía General del Estado de México, la Procuraduría del Menor, Instituciones Psiquiátricas y el Instituto de la Mujer.

Posteriormente el día 27 se acudió al Instituto de la Mujer para la apertura de expedientes y recolección de documentos, concluyendo la diligencia de egreso y traslado a las 16:00 horas. Se finalizó el objetivo de la comisión, puesto que se traslado a la mujer, sus tres hijos e hija a la Ciudad a la cual ella decidió llevar a cabo su vida. Es un lugar en donde difícilmente su agresor pueda localizarla.

Se le proporcionaron a la usuaria las herramientas básicas para reintegrarse a una vida libre de violencia. Siendo aproximadamente las 18:40 horas su servidora retorno vía aérea a la ciudad de Cancún Q. Roo, en donde se dio por concluido el traslado de egreso en cuanto se arribo a la ciudad de Playa del Carmen.

FIRMA DEL COMISIONADO

MARIA CRISTINA MAY CUPUL
ABOGADA
DE LA UNIDAD DE
APOYO A MUJERES
VICTIMAS DE
VIOLENCIA



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.